TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

usos, costumbres y tradiciones

GACETA MUNICIPAL

JULIO 2023

EDICIÓN 58

EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, **A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, CERO MINUTOS** SE CELEBRA LA **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 1,50,51,70,71,72,74,75,76,77,78 FRACCIÓN I, XV, XXV, 90 FRACCIÓN II, 92 FRACCIONES II,III, IV, VIII, 94 Y 96 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024;

1	**C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR**	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	**C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI**	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
3	**C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.**	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
4	**C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.**	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
5	**C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.**	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
6	**C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ**	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
7	**C. NANCY AGUSTÍN MORENO**	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
8	**C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL**	REGIDOR DE TURISMO
9	**C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO**	REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.
10	**C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**	SÍNDICO MUNICIPAL

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024
usos, costumbres y tradiciones

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN LE SOLICITO A LA CIUDADANA LICENCIADA CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES	PRESENTE

	CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	
C. NANCY AGUSTÍN MORENO	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	PRESENTE
C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL	REGIDOR DE TURISMO	PRESENTE
C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO	REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.	PRESENTE
C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE

II. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

EN EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA LICENCIADA CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:

EN TERMINOS DEL ARTICULO 76 Y 138 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, EN CORRELACION AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA ASISTENCIA DE 10 DE 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DIA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: HONORABLE CABILDO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** PROCEDO A DAR LECTURA AL PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
II. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL;
III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA;
IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN EL LISTADO DE OBRAS Y/O ACCIONES QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO FISCAL 2023;
V. ASUNTOS GENERALES; Y
VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA: INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS UNO Y DOS, POR LO QUE SOLICITO A LA C. LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

C. LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DIA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE, **CON 10 VOTOS A FAVOR, EL ORDEN DEL DÍA.**

IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN EL LISTADO DE OBRAS Y/O ACCIONES QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO FISCAL 2023.

EN USO DE LA PALABRA **EL ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

SE PRESENTA ANTE USTEDES EL LISTADO DE OBRAS Y ACCIONES 2023, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES UNITARIOS LAS CUALES SERAN DE GRAN BENEFICIO PARA LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD TLATLAUQUENSE, ATENDIENDO OBRAS Y ACCIONES PRIORITARIAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, JUNTAS AUXILIARES ASI COMO LA CABECERA MUNICIPAL, GENERANDO MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO POR LO QUE SE ENLISTAN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN:

OBRAS CON MONTOS CONTRATADOS							
OBRA	LUGAR	OBRA	FONDO	AÑO	FISM	FORTAMUN	TOTAL
186/23-017	TLATLAUQUITEPEC	PAGO DE SUELDOS PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA / (PERIODO DE ENERO A MARZO 2023)	FORTAMUN-DF	2023	$ -	$1,823,905.20	$1,823,905.20
186/23-033	TLATLAUQUITEPEC	REHABILITACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS "RELACIONES EXTERIORES" EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC	FORTAMUN-DF	2023	$ -	$1,370,070.25	$1,370,070.25
186/23-034	XACUINCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO XACUINCO – TOCHIMPA, DE 260 M DE LONGITUD, EN LA LOCALIDAD DE XACUINCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE. 2DA ETAPA	FAISMUN	2023	$ -	$1,034,384.34	$ 1,034,384.34
186/23-041	AJOCOTZINGO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HIDALGO, DEL CADENAMIENTO KM 0+000.00 AL 0+165.00, EN LA LOCALIDAD DE AJOCOTZINGO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA	FAISMUN	2023		$1,251,564.79	$ 1,251,564.79
186/23-043	XALTENANGO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PRIVADA AGUSTÍN DE ITURBIDE EN LA COMUNIDAD DE XALTENANGO EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA	FAISMUN	2023		$1,096,448.04	$ 1,096,448.04
							-
OBRAS CON MONTOS PROYECTADOS							
OBRA	LUGAR	OBRA	FONDO	AÑO	FISM	FORTAMUN	TOTAL
186/23-037	SAN AGUSTÍN CHAGCHALTZIN	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, EN EL BACHILLERATO "QUETZALCÓATL", CON CLAVE 21EBH0307P, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE	FAISMUN	2023	$ 2,337,282.72	$ -	$ 2,337,282.72

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024
usos, costumbres y tradiciones

		SAN AGUSTÍN CHAGCHALTZIN, DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA					
186/23-038	LA UNION	CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA Y MODULO DE BAÑOS EN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL Y SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, PUEBLA	FAISMUN	2023	$ 1,157,998.64	$ -	$ 1,157,998.64
186/23-039	XONOCUAUTLA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, EN LA PRIMARIA "UNIÓN Y PROGRESO", CON CLAVE 21DPR35350, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE XONOCUAUTLA, DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA	FAISMUN	2023	$ 2,412,178.67	$ -	$ 2,412,178.67
186/23-040	MECAYUCAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN AV. REVOLUCION NORTE,EN LA COMUNIDAD DE MECAYUCAN DEL CAD. 0+000 AL CAD. 0+160.00, PERTENECINETE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.	FAISMUN	2023	$ 850,000.00	$ -	$ 850,000.00
186/23-042	TEHUAGCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 12 DE DICIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE TEHUAGCO, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE. DE 250 M DE LONGITUD, DEL CAD. 0+000.00 AL CAD. 0+250.00	FAISMUN	2023	$ 1,246,383.85	$ -	$ 1,246,383.85
186/23-044	JALACINGUITO	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL Y SOCIAL EN LA LOCALIDAD JALACINGUITO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC PUEBLA	FAISMUN	2023	$ 1,550,000.00	$ -	$ 1,550,000.00
186/23-045	TLATLAUQUITEPEC	REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES (SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA) EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA	FAISMUN	2023	$ 1,702,555.20	$ -	$ 1,702,555.20
186/23-046	TZINCUILAPAN	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE ZAPATA, CALLE HERNÁNDEZ, CALLE CARMONA EN LA LOCALIDAD DE TZINCUILAPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA	FAISMUN	2024	$ 1,763,732.02	$ -	$ 1,763,732.02
186/23-047	TANHUIXCO DEL CARMEN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ZARAGOZA DEL CADENAMIENTO KM 0+000.00 AL 0+180.00, EN LA LOCALIDAD DE	FAISMUN	2024	$ 1,425,544.18	$ -	$ 1,425,544.18

		TANHUIXCO DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA					
186/23-048	TEPEHICAN	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS DEL KM 0+000.00 AL 0+420, EN LA LOCALIDAD DE TEPEHICAN, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA	FAISMUN	2024	$ 546,210.36	$ -	$ 546,210.36
186/23-049	PLAN DE GUADALUPE	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS OCOTLÁN DE BETANCOURT – PLAN DE GUADALUPE, DEL KM 0+000.00 AL KM 2+ 350.00 EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA	FAISMUN	2024	$ 1,650,000.00	$ -	$ 1,650,000.00
186/23-050	TEPETZINTLA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LA LOCALIDAD DE TEPETZINTLA, TLATLAUQUITEPEC PUE.	FAISMUN	2024	$ 1,596,602.74	$ -	$ 1,596,602.74
186/23-051	ATALPA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO ASERRADERO A ATALPA DEL CAD. 0+000.00 AL 0+250.00, EN LA LOCALIDAD DE ATALPA, PERTENECIENTE A TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.	FAISMUN	2024	$ 1,494,921.07	$ -	$ 1,494,921.07

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, **CON 10 VOTOS A FAVOR, LISTADO DE OBRAS Y/O ACCIONES QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO FISCAL 2023.**

V. ASUNTOS GENERALES

SIN ASUNTOS QUE TRATAR.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR; SE LEVANTA LA PRESENTE **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** SIENDO LAS **DIECINUEVE HORAS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS** DEL MISMO DÍA QUE SE ACTÚA FIRMANDO DE CONFORMIDAD; TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. DOY FE.

Presidente Municipal
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Regiduría de
Gobernación.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI.
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Regiduría de
Hacienda.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

Regiduría de
Obras Públicas
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regiduría de
Industria y Comercio
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024
usos, costumbres y tradiciones

Regiduría de
Educación.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ.
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

Regiduría de
Turismo.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL
REGIDOR DE TURISMO

Regiduría de
Salud.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. NANCY AGUSTÍN MORENO
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO
REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.

Regiduría de Grupos Vulnerables
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

Síndico Municipal
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Secretaría del Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024
usos, costumbres y tradiciones

EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, **A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, CERO MINUTOS** SE CELEBRA LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 1,50,51,70,71,72,74,75,76,77,78 FRACCIÓN I, XV, XXV, 90 FRACCIÓN II, 92 FRACCIONES II,III, IV, VIII, 94 Y 96 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REUNIDOS EN EL SALON DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024;

1	**C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR**	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	**C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI**	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
3	**C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.**	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
4	**C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.**	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
5	**C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.**	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
6	**C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ**	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
7	**C. NANCY AGUSTÍN MORENO**	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
8	**C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL**	REGIDOR DE TURISMO
9	**C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO**	REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.
10	**C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**	SÍNDICO MUNICIPAL

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN LE SOLICITO A LA CIUDADANA LICENCIADA CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES	PRESENTE

	CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	
C. NANCY AGUSTÍN MORENO	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	PRESENTE
C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL	REGIDOR DE TURISMO	PRESENTE
C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO	REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.	PRESENTE
C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE

II. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

EN EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA LICENCIADA CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:

EN TERMINOS DEL ARTICULO 76 Y 138 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, EN CORRELACION AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA ASISTENCIA DE 10 DE 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DIA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: HONORABLE CABILDO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** PROCEDO A DAR LECTURA AL PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
II. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL;
III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION, DEL ORDEN DEL DIA;
IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023;
V. APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS A EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023;
VI. ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA GENERAL Y EL DE CADA UNA DE LAS AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023;
VII. ASUNTOS GENERALES; Y
VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA: INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS UNO Y DOS, POR LO QUE SOLICITO A LA C. LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

C. LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DIA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE, **CON 10 VOTOS A FAVOR**, EL ORDEN DEL DÍA.

IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023.

EN USO DE LA PALABRA **EL CIUDADANO LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:
COMO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC PARA EL PERIODO 2021-2024, SE DA A CONOCER LA PLANTILLA DE PERSONAL ASIGNADO A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GOBIERNO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO AL REGLAMENTO INTERNO POR LO QUE SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL **ING. ALEJANDRO MEJIA ESPAÑOL, CONTRALOR MUNICIPAL**, QUIEN ENTREGA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA PLANTILLA DEL PERSONAL PARA EL **TERCER TRIMESTRE** DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA SU APROBACIÓN:

No.	NOMBRE	CARGO
1	ABEL HERNÁNDEZ ROSALES	ADMINISTRATIVO (A)
2	ABRAHAM HIDALGO PARRA	ANALISTA DE RECEPCIÓN Y CORRESPONDENCIA
3	ABRAHAM ROSALIANO VEGA VIVEROS	PENSIONADO
4	ADDA MARLENE SOLANO BÁEZ	ENCARGADA DE SANITARIOS
5	ADELAIDA GUERRERO VIVEROS	ENCARGADO (A) DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
6	ADRIÁN GARCÍA OSORIO	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
7	ADRIÁN GILBERTO MORA GUERRERO	CHOFER
8	ADRIANA ABIGAIL SALDAÑA GODOS	TITULAR DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE
9	AGUSTÍN GUILLERMO GONZÁLEZ AZPIROZ	COORDINADOR DE EDUCACIÓN
10	AGUSTIN LUCIANO JERÓNIMO	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
11	ALBERTA VELÁZQUEZ NOCHEBUENA	INTENDENTE
12	ALBERTO CANO ALBINO	ARCHIVISTA
13	ALBINA CLARA CALDERÓN	ADMINISTRATIVO (A)
14	ALDO JIMÉNEZ GIL	REGIDOR DE TURISMO
15	ALEJANDRO MEJÍA ESPAÑOL	CONTRALOR MUNICIPAL
16	ALEJANDRO PORTILLA JAIMEZ	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DEPORTIVAS
17	ALEJO AGUILAR CALDERÓN	COORDINADOR DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA MUNICIPAL
18	ALFONSO DINORIN BAUTISTA	VELADOR DE LA PRESIDENCIA
19	ALFONSO VILLAR GONZÁLEZ	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
20	ALFREDO RICARDO VALERA MARTÍNEZ	PENSIONADO
21	ALMA ROCIO MAZA JUÁREZ	FISIOTERAPEUTA EN CRIT
22	AMBROSIO GARCÍA CÓRDOVA	PENSIONADO
23	AMÉRICA MICHELLE SOTELO LANDERO	CONTADOR AUXILIAR
24	ANA GABRIELA DE LA CRUZ AGUILAR	MEDICO PASANTE EN CLÍNICA DE LA SALUD
25	ANA GABRIELA GIADANS VÁZQUEZ	RECEPCIONISTA
26	ANA MARÍA SÁNCHEZ PARRA	ENLACE TURISTICO
27	ANA PAOLA TORRES VALDERRÁBANO	INSTRUCTORA DE CAIC
28	ANABEL CABRERA RAMÍREZ	SUBCOORDINADOR (A) DE ÁREA DE PSICOLOGÍA-CRIT
29	ANAHÍ HERNÁNDEZ GUERRERO	SECRETARIA
30	ANAYELI HERNÁNDEZ DEL CARMEN	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
31	ANTONIA SANTILLÁN GUZMÁN	RESPONSABLE DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVO
32	ANTONIO HERNANDEZ PEREZ	RECOLECTOR DE BASURA
33	ANTONIO LORENZO CÓRDOVA	POLICÍA
34	ANTONIO ORDOÑEZ BAUTISTA	ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
35	APOLINAR CHINO GONZÁLEZ	POLICÍA TERCERO
36	ARACELI NOCHEBUENA MARTÍNEZ	INTENDENTE
37	ARACELI VILLANUEVA ROJAS	POLICÍA

38	ARELI VILLAR GONZÁLEZ	POLICÍA
39	ARMANDO MORENO SÁNCHEZ	INSPECTOR DE DESARROLLO URBANO
40	ARTURO LEÓN HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
41	AZYADETH FÁTIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
42	BENITO VALENTE CORTEZ HERNÁNDEZ	RECOLECTOR DE BASURA
43	BENJAMÍN SALGADO SÁNCHEZ	ARCHIVISTA
44	BERNABÉ LEAL SANTOS	BARRENDERO
45	BERNARDA DURÁN MARTÍNEZ	RECEPCIONISTA EN CRIT
46	BETSABE VELASCO VELASCO	ENCARGADA DE ESTANCIA DE DIA
47	BLAS LÓPEZ BÁEZ	PENSIONADO
48	BRAULIO CASTELÁN BENAVIDES	CHOFER
49	BRENDA DEL CARMEN OVANDO ORTEGA	ANALISTA
50	BRENDA LILIANA PÉREZ VILCHIS	ENCARGADA DE CONTABILIDAD PARTICIPACIONES Y RECURSOS FISCALES
51	BRENDA SARAI VICENTE MÉNDEZ	ENCARGADA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
52	CARLOS ALFREDO HERNÁNDEZ ROSARIO	POLICÍA
53	CARLOS CAMPO BATANCOURT	POLICÍA TERCERO
54	CARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
55	CARLOS HERRERA GÓMEZ	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
56	CARMELO ANDRÉS PATRICIO	DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO
57	CARMEN GONZÁLEZ LÓPEZ	POLICÍA
58	CAROLINA RIVERA GUERRERO	ENCARGADA DE CARTOGRAFÍA
59	CATALINA HERNÁNDEZ SOTO	POLICÍA
60	CECILIA VÁZQUEZ LÓPEZ	COCINERA DE ESTANCIA DE DÍA
61	CECILIO LOZADA DE LA LUZ	PENSIONADO
62	CELIA MORENO RAMÍREZ	JUEZ CALIFICADOR
63	CINTIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
64	CLAUDIA AGUILAR VALDERRÁBANO	INSTRUCTORA DE CAIC
65	CLEMENTE GONZALEZ ARCO	ENCARGADO DE DANZAS
66	CONSTANTINA GUERRERO LÓPEZ	POLICÍA SEGUNDO
67	CONSTANTINO MORA PARRA	RECOLECTOR DE BASURA
68	CONSTANTINO PALACIOS CARREÓN	RECOLECTOR DE BASURA
69	COSME HERNÁNDEZ ALBINO	RESPONSABLE DE AUDIO Y SONIDO
70	CRISTINA LEÓN VÁZQUEZ	AGENTE VIAL
71	CRISTINA ROMERO VILLEGAS	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
72	CRISTOBAL CARCAMO ORTÍZ	POLICÍA
73	CRISTOBAL ROMERO ANTONIO	POLICIA PREVENTIVO
74	DALIA CRUZ MORENO	ABOGADO AUXILIAR
75	DANIEL CLEMENTE PEREIRA	DOCENTE CECADE - DISEÑO
76	DANIEL GARCÍA LINO	POLICIA PRIMERO
77	DANIEL HOMERO VÁZQUEZ ÁVILA	PENSIONADO
78	DANIELA MÁRQUEZ MARCELO	ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
79	DANNA PAOLA ROSARIO VIVEROS	POLICÍA
80	DAVID SÁNCHEZ SÁNCHEZ	POLICÍA
81	DIANA JIMENA PRADO ARENAS	PSICOLOGO(A)
82	DIANA LAURA HERNÁNDEZ LÓPEZ	POLICÍA
83	DORA LUZ PARRA ROSAS	ENCARGADA DE ACTUALIZACION DE INVENTARIOS
84	EDGAR MIRÓN TORRES	ENLACE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
85	EDGAR RAMÍREZ PATRICIO	COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL
86	EDITH GONZÁLEZ GUERRERO	SECRETARIA DE DIRECCIÓN GENERAL
87	EDITH LEAL JUÁREZ	POLICÍA
88	EDITH NOLASCO LUCIO	TESORERA MUNICIPAL
89	EDUARDO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ	ADMINISTRATIVO (A)
90	EDWIN DAVID CRUZ PERDOMO	COORDINADOR JURÍDICO
91	EFREN BÁEZ MORA	POLICÍA TERCERO
92	EFREN GUERRERO ASCENCIÓN	RECOLECTOR DE BASURA
93	ELISA BÁEZ LÓPEZ	PENSIONADO
94	EMMANUEL PALESTINA GUERRERO	POLICÍA TERCERO
95	EMMANUEL SALAZAR ENCARNACION	POLICIA
96	ENRIQUE CORDOVA VICENTE	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL (JTA.AUX.XONOCUAUTLA)
97	ERASMO JACINTO JACINTO	RECOLECTOR DE BASURA
98	ERASMO LEON ISIDRO	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
99	ERNESTO CANO ALAMILLO	POLICÍA
100	ERNESTO PRADO JACINTO	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE PANTEÓN
101	EUGENIA GARCÍA CHINO	COORDINADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS
102	EUSTAQUIO REYES FLORA	JEFE DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
103	EUSTOLIO JUÁREZ ÁLVAREZ	ADMINISTRATIVO (A)
104	EVELYN CRUZ CABRERA	SECRETARIA
105	EVER GUADALUPE HERNÁNDEZ ELENO	ANALISTA
106	FABIÁN ASCENCIO IDELFONSO	SUBCOORDINADOR (A) DE ALIMENTOS
107	FABIAN MESTIZA MESTIZA	BARRENDERO
108	FABIAN SOTERO NAVA ANSELMO	POLICÍA
109	FAUSTINA HONORATO JACOBO	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
110	FAUSTO ORDOÑEZ VÁZQUEZ	JARDINERO
111	FELIPE LEÓN MARTÍNEZ	POLICÍA
112	FÉLIX PALESTINA HERNÁNDEZ	VELDOR DEL MERCADO MUNICIPAL
113	FERNANDO ERNESTO MÉNDEZ LORENZO	RECOLECTOR DE BASURA
114	FERNANDO GABRIEL MANUEL CALDERÓN GUZMÁN	POLICÍA
115	FIDELIA MORENO FELIPE	PENSIONADO
116	FILIBERTO CONTRERAS GONZÁLEZ	POLICÍA
117	FILIBERTO LÓPEZ HIDALGO	CAPTURISTA
118	FILOMENO LINO BÁEZ RAMÍREZ	SUBCOORDINADOR (A) DE DESARROLLO COMUNITARIO
119	FLORENCIO MARCELO COLÓN	POLICÍA TERCERO
120	FLORIZEL VÁZQUEZ TIRADO	JURÓDICO DE CE.RE.SO.
121	FRANCISCO ARCADIO MÉNDEZ RIVERA	POLICÍA TERCERO
122	FRANCISCO JAVIER CALDERÓN GUZMÁN	POLICÍA

123	FRANCISCO JAVIER PATONI MARTÍNEZ	SUPERVISOR DE OBRA RAMO 33
124	GABRIEL CARREÑO Y ARREGUIN	SUBCOORDINADOR DE ANUNCIOS Y ESPECTACULARES
125	GABRIEL DARÍO CRUZ MARTIÑÓN	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
126	GABRIEL DOMÍNGUEZ POLO	RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS
127	GABRIEL HORTA HERNÁNDEZ	OFICIAL DE PARQUIMETROS
128	GABRIEL LOPEZ AGUILAR	ADMINISTRATIVO (A)
129	GABRIELA ABEILLE VÁZQUEZ	POLICÍA
130	GABRIELA CERVANTES AGUILAR	ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE S.R.E
131	GENEROSA ABIGAIL SÁNCHEZ MORA	PENSIONADO
132	GEORGINA GÓMEZ FLORES	MEDICO PASANTE EN CLÍNICA DE LA SALUD
133	GERARDO MUNGUÍA HIPÓLITO	JUEZ MUNICIPAL
134	GERARDO PRADO CRUZ	NOTIFICADOR OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO
135	GERARDO VALERA ORDOÑEZ	COORDINADOR DE DEPORTES
136	GERMAN CASTAÑEDA HERNÁNDEZ	RECOLECTOR DE BASURA
137	GERMAN HERNÁNDEZ CASTELÁN	POLICÍA
138	GILBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ LOEZA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
139	GILBERTO GARCÍA VARGAS	ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
140	GILBERTO HERNÁNDEZ PALACIOS	RECOLECTOR DE BASURA
141	GILBERTO PALACIOS ANZUREZ	JARDINERO
142	GILBERTO RODRÍGUEZ JAIMEZ	ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
143	GREGORIO PRADO MÉNDEZ	POLICÍA
144	GUADALUPE ELENA RAMÍREZ NOCHEBUENA	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL
145	GUILLERMO FELIPE PARRA RAMÍREZ	RECOLECTOR DE BASURA
146	GUILLERMO PRADO HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PARQUIMETROS
147	GUSTAVO APARICIO MARTÍNEZ	PROYECTISTA RAMO 33
148	HERIBERTO CASIMIRO PARRA	CHOFER DE LIMPIA PUBLICA
149	HUGA CRUZ BELLO	INTENDENTE
150	HUGO ENRIQUE SANCHEZ MORENO	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
151	HUMBERTO HERNÁNDEZ CALDERÓN	BARRENDERO
152	IMELDA RAMÍREZ VÁZQUEZ	ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
153	INOCENCIO VÁZQUEZ MOLINA	ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
154	ISAIAS MORA ROMANO	INSPECTOR DE PREDIOS
155	ISMAEL RUÍZ ORTEGA	INSPECTOR DE COMERCIO
156	ISRAEL SILVERIO RIAÑO	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
157	IVAN GONZÁLEZ CASTELÁN	ENCARGADO DE PARQUE VEHICULAR
158	JACOB SAUL MIGUEL LÓPEZ	MEDICO PASANTE EN CLÍNICA DE LA SALUD
159	JAIME ADRIAN VELASCO VARGAS	CHOFER DE LIMPIA PUBLICA
160	JAIR EUGENIO LUNA	ASESOR JURÍDICO CODEFI
161	JAIR FERNÁNDEZ GUERRERO	POLICÍA
162	JANDI ENCARNACIÓN POCTECO	POLICÍA TERCERO
163	JAVIER JUÁREZ FERNÁNDEZ	ANALISTA
164	JAVIER VALLEJO BÁEZ	COORDINADOR DE BIENESTAR SOCIAL
165	JAZMÍN PALESTINA AVELINO	ENCARGADA DE BIENES MUEBLES
166	JENIFER MARCELO ENCARNACIÓN	ENCARGADO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO
167	JESSICA SANTOS ASENCIO	SUBCOORDINADOR (A) DE SALUD
168	JESÚS ABRAHAM CANTELLANO GÓMEZ	POLICÍA
169	JESÚS ANTONIO GARCÍA GALINDO	OFICIAL DE PARQUIMETROS
170	JESÚS ANTONIO GUERRERO BÁEZ	JARDINERO
171	JESÚS HERACLIO MÁRQUEZ TORRES	TITULAR DE ÁREA DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL EN CE.RE.SO.
172	JESÚS JUAN CARMONA MORA	ENCARGADO DE ANFITEATRO
173	JESÚS ROSAS POLO	COBRADOR DE PREDIAL
174	JONATHAN ALDAIR BECERRA VALERA	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
175	JONATHAN PARRA GONZÁLEZ	POLICÍA
176	JONATHAN SILVA GALEOTE	ENCARGADO (A) DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
177	JORGE ORTUÑO GONZÁLEZ	ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
178	JOSE ALEJANDRO CÓRDOVA GÓMEZ	POLICÍA TERCERO
179	JOSÉ ALFREDO RAMÍREZ MORENO	INSPECTOR DE PREDIOS
180	JOSÉ ALFREDO ZAVALETA MIER	FISIOTERAPEUTA EN CRIT
181	JOSÉ ANTONIO TORRES VERDUGO	CHOFER
182	JOSÉ ARNALDO HERIBERTO GUZMÁN LÓPEZ	PENSIONADO
183	JOSÉ DAVID VIVEROS PARRA	RECEPCIONISTA
184	JOSÉ FREDI FERNÁNDEZ ALONSO	CHOFER DIF
185	JOSÉ HIGINIO ASCENCIO LOBATO	COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
186	JOSÉ LUIS GARCÍA ESQUIVEL	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS DEPORTIVAS
187	JOSÉ LUIS GUERRERO REYES	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS
188	JOSÉ LUIS LEAL GALICIA	ADMINISTRADOR DEL MERCADO MUNICIPAL
189	JOSÉ LUIS VALDERRÁBANO MARTÍNEZ	INSTRUCTOR DE EQUINOTERAPIA
190	JOSÉ MANUEL PATRICIO PASCUAL	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
191	JOSÉ MARIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	CHOFER DE LIMPIA PUBLICA
192	JOSÉ MIGUEL CARMONA APARICIO	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL
193	JOSÉ MORA BÁEZ	PROYECTISTA
194	JOSÉ MORALES GARCÍA	GESTOR SOCIAL
195	JOSÉ RUBEN ANDRÉS PATRICIO	SUBCOORDINADOR (A) DE LA CLÍNICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO
196	JOSE VICTOR SOLÍS HERNÁNDEZ	PENSIONADO
197	JOSEFINA RODRÍGUEZ MOTE	COORDINADOR DE ENLACE MUNICIPAL
198	JOSEFINA SÁNCHEZ MARCELINO	ENCARGADA DE PORTAL DIGITAL RAMO 33
199	JUAN ÁLVAREZ ESPÍRITU	POLICÍA TERCERO
200	JUAN ANTONIO LÓPEZ REYES	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL
201	JUAN CARLOS AGUILAR VALDERRÁBANO	ASISTENTE PARTICULAR EN PRESIDENCIA
202	JUAN CARLOS GONZÁLEZ MAZA	PSICÓLOGO
203	JUAN CARLOS ORDOÑEZ HERNÁNDEZ	RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE RAMO 33

204	JUAN DANIEL BONILLA LIBRADO	COORDINADOR DE OBRA DIRECTA
205	JUAN DANIEL NOCHEBUENA VALERA	ADMINISTRATIVO (A)
206	JUAN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	POLICÍA
207	JUAN LEOCADIO SÁNCHEZ	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
208	JUAN LÓPEZ LÁZARO	POLICÍA
209	JUAN MAURILIO MESTIZA EFIGENIO	PENSIONADO
210	JUAN PABLO HERNÁNDEZ LÓPEZ	INSTRUCTOR DE DANZA
211	JUAN PABLO LUNA CABRERA	TITULAR DEL ÁREA DE CRIMINOLOGÍA
212	JUANITA MARTÍNEZ HILARIO	INTENDENTE
213	JULIA PALESTINA PARRA	TRABAJO SOCIAL CODEFI
214	JULIETA VENTURA MARCELO	RECEPCIONISTA
215	JULISSA REYES ZAMITIZ	RECEPCIONISTA
216	JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO	REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO
217	KAREN PERALTA VENTURA	ENCUESTADORA
218	KARLA MICHEL BELTRÁN MORENO	SECRETARIA DE CONSTANCIAS Y PERMISOS
219	KENIA SÁNCHEZ BÁEZ	INSTRUCTORA DE CAIC
220	LAURA SALAZAR BENAVIDEZ	INSTRUCTORA DE CAIC
221	LIDIA ASCENCIO ROJAS	DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO ÁMBIENTE
222	LIZETH HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ENCARGADA DE CONTABILIDAD
223	LIZETTE SÁNCHEZ GUZMÁN	SECRETARIA DE ACUERDOS
224	LLUVIA DIVANY BARONA ROANO	TITULAR DE PLANEACION Y CONTROL INTERNO
225	LORENA AGUILAR RAMÍREZ	ADMINISTRATIVO (A)
226	LORENZO MAXIMINO ORDOÑEZ LOZADA	PENSIONADO
227	LORENZO RAMOS DOLORES	POLICÍA SEGUNDO
228	LUCERO CASTELÁN AGUILAR	ENCARGADO (A) DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN
229	LUCÍA GÓMEZ TOVAR	ENCARGADA DE DISEÑO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN
230	LUDWING ALAIN VENTURA PABLO	ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE S.R.E
231	LUIS ÁNGEL DOMÍNGUEZ CÓRDOVA	POLICÍA
232	LUIS ANTONIO MELCHOR LOZADA	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL
233	LUIS CALDERÓN DIEGO	OFICIAL ELECTRICISTA
234	LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ ALONSO	CHOFER
235	LUIS ENRIQUE SANTIAGO ROMANO	ENLACE DE AUDITORÍA RAMO 33
236	LUIS FELIPE MARTÍN ORTÍZ	POLICÍA TERCERO
237	LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	RECOLECTOR DE BASURA
238	MA. JESÚS ORTEGA NUÑES	TITULAR DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
239	MANUEL LUNA BÁEZ	TITULAR DEL ÁREA DE PEDAGOGÍA Y LABORAL
240	MARCELINO APOLONIO VICENTE	POLICÍA
241	MARCELINO MARTÍNEZ LUCAS	POLICÍA TERCERO
242	MARCO ANTONIO LANDERO CALDERÓN	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS TESORERÍA
243	MARCOS MONTES SOLANO	ENCARGADO DE MOBILIARIO
244	MARCOS POLO HERNÁNDEZ	POLICÍA
245	MARCOS VIVEROS VIVEROS	ANALISTA
246	MARGARITA MÉNDEZ BRUNO	SUBCOORDINADOR DE REGULARIZACION DE TENENCIA DE LA TIERRA MUNICIPAL
247	MARGARITA PEÑA PAULINO	POLICÍA
248	MARGARITO PARRA ORTUÑO	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO EN GENERAL
249	MARÍA ALICIA SOLEDAD GUERRERO PARRA	PENSIONADO
250	MARÍA ASUNCIÓN ENCARNACIÓN HERNÁNDEZ	INSPECTOR DE PREDIOS
251	MARÍA DE LOS ÁNGELES AZPIROZ OLVERA	RECEPCIONISTA
252	MARÍA DE LOS ÁNGELES JUÁREZ BAUTISTA	ANALISTA
253	MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ GALICIA	SECRETARIA
254	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ BÁEZ	SECRETARIA
255	MARÍA DEL PILAR LOZADA LEAL	SECRETARIA DE CONSTANCIAS Y PERMISOS
256	MARÍA DEL ROSARIO LUNA BLAS	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
257	MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ	REGIDORA DE EDUCACION PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES,DEPORTIVAS Y SOCIALES
258	MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ PARRA	COORDINADORA DE TURISMO Y CULTURA
259	MARIA FERNANDA LOPEZ CASTILLO	SUB COORDINADOR DE FISCALIZACION CONTABLE
260	MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ PARRA	TRABAJO SOCIAL CODEFI
261	MARÍA ISABEL GÓNZALEZ DÍAZ	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
262	MARIA JOSE GARCÍA VÁZQUEZ	POLICÍA
263	MARIA TERESA LANDERO MANILLA	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
264	MARIANA CERVANTES VALENCIA	ENCARGADA DE CONTABILIDAD GENERAL
265	MARIANA JACINTO JAIMEZ	RECEPCIONISTA
266	MARIBEL BÁEZ PARRA	POLICÍA
267	MARICARMEN GÓMEZ CHÁVEZ	ANALISTA
268	MARICELA CONTRERAS SÁNCHEZ	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
269	MARIELA MORA VALLEJO	ANALISTA DE RECEPCIÓN Y CORRESPONDENCIA
270	MARIO OCTAVIO NOCHEBUENA GARCÍA	DIRECTOR DE VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL
271	MARTHA FERNÁNDEZ PARRA	INTENDENTE
272	MARTHA MARÍA PARRA HERNÁNDEZ	INTENDENTE
273	MARTHA PATRICIA SERRANO MORA	COBRADO Y NOTIFICADOR DE PREDIAL
274	MARTIN BARRIENTOS RIVERA	POLICÍA SEGUNDO
275	MASSIEL MARTÍNEZ PUMARINO	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL
276	MATIANA HERNÁNDEZ BENITO	COCINERA EN ALBERGUE COMUNITARIO
277	MAYTE VELASCO AGUILAR	COCINERA CAFETERÍA DIF
278	MELITÓN HERNÁNDEZ HERRERA	COORDINADOR DEL JUZGADO DEL ESTADO CIVIL
279	MERCEDES ROSAS PARRA	TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
280	MICAELA GARCÍA LINO	INSTRUCTORA DE CAIC
281	MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN FLORES	ODONTOLOGO CLÍNICA MUNICIPAL
282	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ VÁZQUEZ	ADMINISTRATIVO (A)
283	MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ LÓPEZ	ENCARGADO DEL RELOJ
284	MIGUEL ÁNGEL SILVERIO PATRICIO	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL

285	MIGUEL GARCÍA PRADO	POLICÍA TERCERO
286	MODESTO CERVANTES ARANDA	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
287	MODESTO JACOBO GAONA	POLICÍA
288	MOISES CASTAÑEDA ENCARNACIÓN	PENSIONADO
289	MOISES MAZA TAPIA	INSPECTOR DE COMERCIO
290	MONSERRAT DE LOS ANGELES HERNÁNDEZ CRUZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
291	MONSERRATH GUADALUPE GONZÁLEZ GÓMEZ	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE RAMO 33
292	NANCY AGUSTÍN MORENO	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA
293	NAOMI DANAE VARGAS BÁEZ	ENCARGADA DE LIMPIEZA
294	NATIVIDAD SALAZAR CABRERA	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
295	NIEVES GARCÍA CARMONA	DOCENTE CECADE - ESTILISMO
296	NIEVES LANDERO CASTAÑEDA	AYUDANTE DE ALBAÑIL
297	NOE GUERRERO VÁZQUEZ	NOTIFICADOR DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS
298	NOEMI ARIZBETH LÓPEZ BÁEZ	POLICÍA
299	OCTAVIO PORTILLA MESTIZA	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
300	ODILÓN MAYOLO CASTAÑEDA ENCARNACIÓN	CHOFER DE LIMPIA PUBLICA
301	OFELIA HERNÁNDEZ VALENTIN	POLICÍA
302	OFELIA VALDERRÁBANO GUERRERO	PSICÓLOGO (A) EN CRIT
303	OLGA CÓRDOVA GUERRA	ENCARGADA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
304	OMAR ROJAS LEMINI	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.
305	OSCAR ÁLVAREZ REYES	POLICÍA
306	OSCAR BÁEZ BÁEZ	AYUDANTE DE ALBAÑIL
307	OSCAR DANIEL BÁEZ ASCENCIO	CONTADOR AUXILIAR
308	OSCAR DOMÍNGUEZ CANO	POLICÍA
309	OSCAR ESPINOZA HERNÁNDEZ	CHOFER DE LIMPIA PUBLICA
310	OSCAR MARTÍNEZ TORIBIO	DILIGENCIARIO
311	OSVALDO NOLASCO LINO	ASESOR JURÍDICO CODEFI
312	PABLO BARRIENTOS RIVERA	BARRENDERO
313	PASCUAL CABRERA POSADAS	POLICÍA
314	PASTORA CÓRDOVA OLVERA	ENCARGADA DEL TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN
315	PATRICIA RAMIRO GÓMEZ	RECEPCIONISTA
316	PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
317	PEDRO PABLO PÉREZ GUTIÉRREZ	POLICÍA TERCERO
318	PEDRO RAMOS JUÁREZ	RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS
319	PORFIRIO LOEZA AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL
320	PRIMITIVO PEDRO CASTELÁN BENAVIDES	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
321	RAFAEL OSORIO PALESTINA	ENCARGADO DE EGRESOS MUNICIPAL
322	RAFAELA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	FISIOTERAPEUTA EN CRIT
323	RAMIRO GUERRA VALERA	PROYECTISTA
324	RAMIRO MIRÓN TORRES	OFICIALÍA MAYOR
325	RAMÓN CALDERÓN VÁZQUEZ	JEFE DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
326	RAMÓN LUNA PRADO	POLICÍA
327	RAMÓN NOLAZCO LANDERO	INSPECTOR AMBIENTAL
328	RAUL PARRA REYES	INTENDENTE
329	RAÚL RUANO RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE CE.RE.SO.
330	RENE BONIFACIO CAMARGO	SUBDIRECTOR DE CE.RE.SO.
331	REYNA CONSTANCIO BASILIO	ANALISTA DE COSTOS RAMO 33
332	RICARDO PANTALEÓN BAUTISTA	OFICIAL MAYOR
333	RIGOBERTO CALDERÓN GUZMÁN	ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
334	ROBERTO VÁZQUEZ ROMANO	ENCARGADO DE ESTANCIA DE TERCERA EDAD
335	ROCIO HIDALGO GARCÍA	ENCARGADA DE INGRESO MUNICIPAL
336	ROGELIO HERNÁNDEZ VILLEGAS	INSPECTOR DE DESARROLLO URBANO
337	ROGELIO PÉREZ SALGADO	COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
338	ROMAN ARIEL CASTILLO PARRA	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
339	ROMAN CARMONA GUERRERO	SUBCOORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA
340	ROMAN GALICIA IGNACIO	POLICÍA
341	ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA.
342	ROSALBA GUZMÁN ARROYO	ABOGADO AUXILIAR
343	RUBÉN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	POLICÍA SEGUNDO
344	SAHID VÁZQUEZ JACINTO	ENCARGADO (A) DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN
345	SAIN ADOLFO SÁNCHEZ CARREÓN	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
346	SALUSTIA JIMÉNEZ URIBE	PENSIONADO
347	SALVADOR ESPINOZA MÉNDEZ	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
348	SAMARA LOEZA MEZA	DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
349	SANDY BÁEZ CASTILLO	SECRETARIA
350	SANDY YANNETH RODRÍGUEZ REYES	ENCARGADO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO
351	SARA EDITH SALAZAR ALONSO	TERAPEUTA EN CRIT
352	SAÚL CADENA HERNÁNDEZ	FISIOTERAPEUTA EN CRIT
353	SEBASTIÁN MARCELO EUGENIO	AYUDANTE DE ALBAÑIL
354	SERGIO LÓPEZ MORENO	ASESOR JURÍDICO DE CONTROL INTERNO
355	SERGIO LORENZO BAUTISTA	AYUDANTE DE ELECTRICISTA
356	SILVESTRE SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	COBRADOR DE PREDIAL EN COMUNIDAD
357	SILVIA CHICO GONZÁLEZ	POLICÍA
358	SILVIA GABRIELA RAMIREZ ILDEFONSO	ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE S.R.E
359	SILVIA LUNA LUNA	COCINERA EN ALBERGUE COMUNITARIO
360	SONIA LÓPEZ ALBITER	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
361	SUSANA ROSARIO VALDOVINOS	ENCARGADA DE PROCESOS DE ADJUDICACIÓN
362	TALIA NUÑEZ SAAVEDRA	SUBCOORDINADOR (A) DE CASA JOVENES EN PROGRESO
363	TERESA DE JESÚS MARTÍN JIMÉNEZ	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
364	TERESA HERNÁNDEZ OJEDA	POLICÍA

365	TERESA MARGARITA HUERTA PARRAGUIRRE	PENSIONADO
366	TIVIDO DELFINO VALDERRÁBANO ROSARIO	BARRENDERO
367	TOMÁS BÁEZ CALDERÓN	PENSIONADO
368	TOMÁS LUNA APARICIO	PENSIONADO
369	ULISES HERNÁNDEZ CALDERÓN	ANALISTA
370	VENUSTIANO CASTAÑEDA BAUTISTA	ENCARGADO DE PLANTA DE TRANSFERENCIA
371	VERÓNICA DARNELL ARELLANO AMORES	MEDICO PASANTE EN CLÍNICA DE LA SALUD
372	VERÓNICA ROMERO VÁZQUEZ	ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
373	VICENTE CARMELO	POLICÍA
374	VICENTE CELSO HERNÁNDEZ VALERA	PENSIONADO
375	VÍCTOR LOZADA HERNÁNDEZ	ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA
376	VÍCTOR MANUEL ORTUÑO JIMÉNEZ	COORDINADOR DE ÁREA DE SALUD
377	VÍCTOR MANUEL PARRA AGUILAR	INSPECTOR DE PREDIOS
378	VICTORIA ARIZETH GUERRERO CASTILLO	AGENTE VIAL
379	VIRGINIA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ	INSPECTOR DE COMERCIO
380	WENDY LUZ GUERRERO JIMÉNEZ	FISIOTERAPEUTA EN CRIT
381	YAIR LÓPEZ SERRANO	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
382	YESSENIA DÍAZ MEDINA	INSTRUCTORA DE CAIC
383	YIRATH ALFREDO AGUILAR SANCHEZ	ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE S.R.E
384	ZEFERINO ANDRÉS FILOMENO	PENSIONADO

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **CON 10 VOTOS A FAVOR**, **LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

V. APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS A EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023.

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO **LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EN ATENCIÓN A LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL ES IMPORTANTE DAR CUMPLIMIENTO A LA APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS CORRESPONDIENTE AL **TERCER TRIMESTRE DEL 2023**, POR LO QUE SE SOLICITA AL ING. ALEJANDRO MEJÍA ESPAÑOL, CONTRALOR MUNICIPAL EXPONGA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA PROPUESTA DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS SIENDO EL SIGUIENTE:

No.	PLAZA	NUM. PLAZA	SALARIO MINIMO	SALARIO MAXIMO
1	ABOGADO AUXILIAR	2	$ 1,875.00	$ 3,125.00
2	ADMINISTRADOR DEL MERCADO MUNICIPAL	1	$ 2,775.00	$ 4,625.00
3	ADMINISTRATIVO (A)	14	$ 2,250.00	$ 4,500.00
4	ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE SRE	7	$ 2,250.00	$ 6,300.00
5	AGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL	8	$ 2,550.00	$ 4,250.00
6	AGENTE VIAL	8	$ 2,700.00	$ 4,500.00
7	ANALISTA	10	$ 3,000.00	$ 5,000.00
8	ANALISTA DE COSTOS RAMO 33	1	$ 3,750.00	$ 6,250.00
9	ANALISTA DE RECEPCIÓN Y CORRESPONDENCIA	3	$ 2,625.00	$ 4,375.00
10	ARCHIVISTA	5	$ 3,000.00	$ 5,000.00
11	ASESOR JURÍDICO CODEFI	2	$ 3,000.00	$ 5,000.00
12	ASESOR JURÍDICO DE CONTROL INTERNO	1	$ 3,000.00	$ 5,000.00
13	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE RAMO 33	2	$ 3,000.00	$ 5,000.00
14	ASISTENTE PARTICULAR EN PRESIDENCIA	2	$ 3,750.00	$ 6,250.00
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	$ 2,700.00	$ 4,000.00
16	AUXILIAR DE DANZAS	1	$ 1,500.00	$ 2,500.00
17	AUXILIAR DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1	$ 1,500.00	$ 2,500.00

18	AYUDANTE DE ALBAÑIL	4	$ 2,400.00	$ 4,000.00
19	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	1	$ 2,625.00	$ 4,375.00
20	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO EN GENERAL	1	$ 2,400.00	$ 4,000.00
21	BARRENDERO	5	$ 2,475.00	$ 4,125.00
22	CAPTURISTA	1	$ 3,750.00	$ 6,250.00
23	CHOFER	10	$ 4,125.00	$ 6,875.00
24	CHOFER DE LIMPIA PUBLICA	6	$ 2,850.00	$ 4,750.00
25	CHOFER DIF	1	$ 2,625.00	$ 4,375.00
26	COBRADOR DE PREDIAL	2	$ 2,625.00	$ 4,375.00
27	COBRADOR DE PREDIAL EN COMUNIDAD	1	$ 2,625.00	$ 4,375.00
28	COBRADOR Y NOTIFICADOR DE PREDIAL	1	$ 2,625.00	$ 4,375.00
29	COCINERA CAFETERÍA DIF	1	$ 1,725.00	$ 2,875.00
30	COCINERA DE ESTANCIA DE DÍA	3	$ 2,400.00	$ 4,000.00
31	COCINERA EN ALBERGUE COMUNITARIO	2	$ 1,725.00	$ 2,875.00
32	COCINERAS	25	$ 500.00	$ 1,500.00
33	COMISARIO	1	$ 9,750.00	$ 16,250.00
34	CONTADOR AUXILIAR	4	$ 2,625.00	$ 4,375.00
35	CONTRALOR MUNICIPAL	1	$ 9,750.00	$ 16,250.00
36	COORDINADOR DE ÁREA DE SALUD	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
37	COORDINADOR DE BIENESTAR SOCIAL	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
38	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
39	COORDINADOR DE DEPORTES	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
40	COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
41	COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
42	COORDINADOR DE EDUCACIÓN	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
43	COORDINADOR DE ENLACE MUNICIPAL	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
44	COORDINADOR DE GUARDIA CIVIL MUNICIPAL	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
57	COORDINADOR DE OBRA DIRECTA	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
45	COORDINADOR DE PARQUÍMETROS	1	$ 3,750.00	$ 6,250.00
46	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
47	COORDINADOR DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA MUNICIPAL	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
48	COORDINADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS	1	$ 2,775.00	$ 4,625.00
58	COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
49	COORDINADOR DEL JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
50	COORDINADOR JURÍDICO	1	$ 7,500.00	$ 12,500.00
51	COORDINADORA DE CULTURA	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
52	COORDINADORA DE TURISMO Y CULTURA	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
53	DILIGENCIARIO	1	$ 2,625.00	$ 4,375.00
54	DIRECTOR DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	1	$ 4,500.00	$ 7,500.00
55	DIRECTOR DE CE.RE.SO.	1	$ 4,875.00	$ 8,125.00
56	DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
59	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	$ 9,750.00	$ 16,250.00
60	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y/O COMISARIO	1	$ 3,150.00	$ 5,250.00
61	DIRECTOR DE VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
62	DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	1	$ 9,750.00	$ 16,250.00
63	DOCENTE CECADE - DISEÑO	1	$ 1,875.00	$ 3,125.00
64	DOCENTE CECADE - ESTILISMO	2	$ 2,100.00	$ 3,500.00
65	ELEMENTO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA	16	$ 2,550.00	$ 4,250.00
66	ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	1	$ 2,625.00	$ 4,375.00
67	ENCARGADA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	1	$ 3,000.00	$ 5,000.00
68	ENCARGADA DE BIENES MUEBLES	1	$ 2,250.00	$ 3,750.00
69	ENCARGADA DE CARTOGRAFÍA	1	$ 3,150.00	$ 5,250.00
70	ENCARGADA DE CONTABILIDAD	1	$ 3,150.00	$ 5,250.00
71	ENCARGADA DE CONTABILIDAD GENERAL	1	$ 6,375.00	$ 10,625.00
72	ENCARGADA DE CONTABILIDAD PARTICIPACIONES Y RECURSOS FISCALES	1	$ 4,500.00	$ 7,500.00
73	ENCARGADA DE DISEÑO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	1	$ 4,500.00	$ 7,500.00
74	ENCARGADA DE ESTANCIA DE DIA	1	$ 2,250.00	$ 3,750.00
75	ENCARGADA DE INGRESO MUNICIPAL	1	$ 3,000.00	$ 5,000.00
76	ENCARGADA DE LIMPIEZA	1	$ 2,625.00	$ 4,375.00
77	ENCARGADA DE PORTAL DIGITAL RAMO 33	1	$ 4,500.00	$ 7,500.00
78	ENCARGADA DE PROCESOS DE ADJUDICACIÓN	1	$ 3,150.00	$ 5,250.00
79	ENCARGADA DE SANITARIOS	1	$ 2,250.00	$ 3,750.00
80	ENCARGADA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	1	$ 3,375.00	$ 5,625.00
81	ENCARGADA DEL TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN	1	$ 2,250.00	$ 3,750.00
82	ENCARGADO (A) DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	2	$ 3,000.00	$ 5,000.00
83	ENCARGADO (A) DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN	2	$ 3,000.00	$ 5,000.00
84	ENCARGADO DE ANFITEATRO	2	$ 1,500.00	$ 2,500.00
85	ENCARGADO DE DANZAS	1	$ 2,625.00	$ 4,375.00
86	ENCARGADO DE EGRESOS MUNICIPAL	1	$ 4,500.00	$ 7,500.00
87	ENCARGADO DE ESTANCIA DE TERCERA EDAD	1	$ 2,250.00	$ 3,750.00
88	ENCARGADO DE EXPEDIENTE UNITARIO	1	$ 2,775.00	$ 4,625.00
89	ENCARGADO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO	1	$ 2,850.00	$ 4,750.00
90	ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE SRE	2	$ 5,500.00	$ 7,500.00
91	ENCARGADO DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA	1	$ 2,850.00	$ 4,750.00

92	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO PANTEÓN	1	$	2,475.00	$	4,125.00
93	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	1	$	3,000.00	$	5,000.00
94	ENCARGADO DE MOBILIARIO	1	$	2,850.00	$	4,750.00
95	ENCARGADO DE PARQUE VEHICULAR	1	$	3,000.00	$	5,000.00
96	ENCARGADO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO	1	$	3,000.00	$	5,000.00
97	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS TESORERÍA	1	$	4,875.00	$	8,125.00
98	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS	2	$	3,525.00	$	5,875.00
99	ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE ÁREAS DEPORTIVAS	2	$	2,250.00	$	3,750.00
100	ENCARGADO RELOJ	1	$	1,087.50	$	1,812.50
101	ENCUESTADORA	1	$	2,850.00	$	4,750.00
102	ENLACE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	$	2,625.00	$	4,375.00
103	ENLACE DE ALMACÉN Y PARQUE VEHICULAR	1	$	3,375.00	$	5,625.00
104	ENLACE DE AUDITORIA	1	$	2,625.00	$	4,375.00
105	ENLACE DE AUDITORIA RAMO 33	1	$	2,625.00	$	4,375.00
106	ENLACE DE PROYECTOS FAIS RAMO 33	1	$	4,875.00	$	8,125.00
107	ENLACE TURÍSTICO	1	$	2,400.00	$	4,000.00
108	FISIOTERAPEUTA EN CRIT	5	$	2,250.00	$	3,750.00
109	GESTOR SOCIAL	1	$	3,000.00	$	5,000.00
110	GUARDIA CIVIL MUNICIPAL	60	$	2,850.00	$	4,750.00
111	INSPECTOR AMBIENTAL	3	$	2,625.00	$	4,375.00
112	INSPECTOR DE COMERCIO	3	$	2,400.00	$	4,000.00
113	INSPECTOR DE DESARROLLO URBANO	2	$	2,850.00	$	4,750.00
114	INSPECTOR DE PREDIOS	5	$	2,625.00	$	4,375.00
115	INSTRUCTOR DE DANZA	1	$	2,250.00	$	3,750.00
116	INSTRUCTOR DE EQUINOTERAPIA	1	$	2,100.00	$	3,500.00
117	INSTRUCTORA DE CAIC	6	$	1,800.00	$	3,000.00
118	INTENDENTE	8	$	2,400.00	$	4,000.00
119	JARDINERO	4	$	2,475.00	$	4,125.00
120	JEFE DE SEGURIDAD Y CUSTODIA	2	$	2,850.00	$	4,750.00
121	JUEZ CALIFICADOR	1	$	4,125.00	$	6,875.00
122	JUEZ MUNICIPAL	1	$	4,125.00	$	6,875.00
123	JURÍDICO DE CE.RE.SO.	1	$	3,375.00	$	5,625.00
124	MEDICO	3	$	2,875.00	$	5,000.00
125	MEDICO PASANTE EN CLÍNICA DE LA SALUD	4	$	1,725.00	$	2,875.00
126	NOTIFICADOR DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	2	$	2,250.00	$	3,750.00
127	NOTIFICADOR DE GIROS COMERCIALES	1	$	2,250.00	$	3,750.00
128	NOTIFICADOR OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO	1	$	3,000.00	$	5,000.00
129	ODONTÓLOGO CLÍNICA MUNICIPAL	1	$	3,375.00	$	5,625.00
130	OFICIAL DE ALBAÑIL	1	$	2,850.00	$	4,750.00
131	OFICIAL DE PARQUÍMETROS	3	$	2,550.00	$	4,250.00
132	OFICIAL ELECTRICISTA	2	$	2,700.00	$	4,500.00
133	OFICIAL MAYOR	1	$	3,000.00	$	5,000.00
134	OFICIALÍA MAYOR	1	$	3,000.00	$	5,000.00
135	PENSIONADO	25	$	1,125.00	$	3,000.00
136	PINTOR	1	$	2,625.00	$	4,375.00
137	POLICÍA	96	$	3,150.00	$	5,250.00
138	POLICÍA PRIMERO	4	$	5,175.00	$	8,625.00
139	POLICÍA SEGUNDO	8	$	4,275.00	$	7,125.00
140	POLICÍA TERCERO	16	$	3,525.00	$	5,875.00
141	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	$	30,000.00	$	50,000.00
142	PROYECTISTA	2	$	2,775.00	$	4,625.00
143	PROYECTISTA RAMO 33	2	$	4,875.00	$	8,125.00
144	PSICÓLOGO	2	$	2,475.00	$	4,125.00
145	PSICÓLOGO (A) EN CRIT	2	$	1,500.00	$	2,500.00
146	RECEPCIONISTA	7	$	2,475.00	$	4,125.00
147	RECEPCIONISTA EN CRIT	1	$	2,250.00	$	3,750.00
148	RECOLECTOR DE BASURA	12	$	2,475.00	$	4,125.00
149	RECOLECTOR DE RESIDUOS ORGÁNICOS	2	$	2,250.00	$	3,750.00
150	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	$	10,500.00	$	17,500.00
151	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	1	$	10,500.00	$	17,500.00
152	REGIDOR DE TURISMO	1	$	10,500.00	$	17,500.00
153	REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO	1	$	10,500.00	$	17,500.00
154	REGIDORA DE EDUCACIÓN PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	1	$	10,500.00	$	17,500.00
155	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	1	$	10,500.00	$	17,500.00
156	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA	1	$	10,500.00	$	17,500.00
157	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA	1	$	10,500.00	$	17,500.00
158	RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	2	$	2,250.00	$	3,750.00
159	RESPONSABLE DE ARCHIVO HISTÓRICO	2	$	1,875.00	$	3,125.00
160	RESPONSABLE DE AUDIO Y SONIDO	1	$	2,625.00	$	4,375.00
161	RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE RAMO 33	1	$	3,750.00	$	6,250.00
162	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DEL GASTO PUBLICO	1	$	2,850.00	$	4,750.00
163	RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO	1	$	3,000.00	$	5,000.00

164	SECRETARIA	7	$ 2,250.00	$ 3,750.00
165	SECRETARIA DE ACUERDOS	1	$ 3,000.00	$ 5,000.00
166	SECRETARIA DE CONSTANCIAS Y PERMISOS	2	$ 2,850.00	$ 4,750.00
167	SECRETARIA DE DIRECCIÓN GENERAL	1	$ 2,475.00	$ 4,125.00
168	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	1	$ 9,750.00	$ 16,250.00
169	SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE	2	$ 4,500.00	$ 7,500.00
170	SÍNDICO MUNICIPAL	1	$ 10,500.00	$ 17,500.00
171	SUBCOORDINADOR (A) ÁREA DE PSICOLOGIA-CRIT	1	$ 3,375.00	$ 5,625.00
172	SUBCOORDINADOR (A) DE ALIMENTOS	1	$ 3,750.00	$ 6,250.00
173	SUBCOORDINADOR (A) DE CASA JÓVENES EN PROGRESO	1	$ 3,000.00	$ 5,000.00
174	SUBCOORDINADOR (A) DE DESARROLLO COMUNITARIO	1	$ 3,000.00	$ 5,000.00
175	SUBCOORDINADOR (A) DE LA CLÍNICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO	1	$ 3,375.00	$ 5,625.00
176	SUBCOORDINADOR (A) DE SALUD	1	$ 3,375.00	$ 5,625.00
177	SUBCOORDINADOR CASA JÓVENES Y DESARROLLO COMUNITARIO	1	$ 3,375.00	$ 5,625.00
178	SUBCOORDINADOR DE ANUNCIOS Y ESPECTACULARES	1	$ 3,750.00	$ 6,250.00
179	SUBCOORDINADOR DE FISCALIZACIÓN CONTABLE	1	$ 3,750.00	$ 6,250.00
180	SUBCOORDINADOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA	1	$ 3,750.00	$ 6,250.00
181	SUBCOORDINADOR DE OBRA DIRECTA	1	$ 3,000.00	$ 5,000.00
182	SUBCOORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
183	SUBCOORDINADOR DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA MUNICIPAL	1	$ 3,000.00	$ 5,000.00
184	SUBCOORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
185	SUBDIRECTOR DE CE.RE.SO.	1	$ 3,000.00	$ 5,000.00
186	SUPERVISOR DE OBRA RAMO 33	2	$ 4,500.00	$ 7,500.00
187	SUPERVISOR DE OBRAS Y SERVICIOS	2	$ 3,000.00	$ 5,000.00
188	TALLERISTA	5	$ 2,500.00	$ 4,000.00
189	TERAPEUTA EN CRIT	3	$ 1,875.00	$ 3,125.00
190	TESORERA MUNICIPAL	1	$ 9,750.00	$ 16,250.00
191	TITULAR DE ÁREA DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	1	$ 2,850.00	$ 4,750.00
192	TITULAR DE ÁREA MEDICA	1	$ 4,125.00	$ 6,875.00
193	TITULAR DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	1	$ 3,000.00	$ 5,000.00
194	TITULAR DE PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO	1	$ 3,600.00	$ 6,000.00
195	TITULAR DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA PARTICULAR PRESIDENTE	2	$ 7,375.00	$ 10,625.00
196	TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA	1	$ 2,850.00	$ 4,750.00
197	TITULAR DEL ÁREA DE CRIMINOLOGÍA	1	$ 2,625.00	$ 4,375.00
198	TITULAR DEL ÁREA DE PEDAGOGÍA Y LABORAL	1	$ 2,625.00	$ 4,375.00
199	TRABAJO SOCIAL CODEFI	2	$ 2,250.00	$ 3,750.00
200	VELADOR DE MERCADO MUNICIPAL	1	$ 2,250.00	$ 3,750.00
201	VELADOR DE PRESIDENCIA	2	$ 2,625.00	$ 4,375.00
202	VELADOR DEL ALBERGUE COMUNITARIO	1	$ 1,875.00	$ 3,125.00

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:
SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **CON 10 VOTOS A FAVOR, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS A EMPLEADOS DEL H. AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023.**

VI. ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA GENERAL Y EL DE CADA UNA DE LAS AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO **LICENCIADO PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPONE:

ES NECESARIO APROBAR EL ORGANIGANIGRAMA GENERAL Y DE LAS AREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA QUIENES SON LAS RESPONSABLES DE DESARROLLARAN LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS PARA ATENDER LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. POR LO QUE PIDE A LA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EXPONGA EL ORGANIGRAMA A LOS REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL. UNA VEZ EXPUESTO SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PODER EMITIR SU OPINION.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:
SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **CON 10 VOTOS A FAVOR, ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA GENERAL Y EL DE CADA UNA DE LAS AREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023**

VII. ASUNTOS GENERALES

SIN ASUNTOS QUE TRATAR.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR; SE LEVANTA LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** SIENDO LAS **DIECINUEVE HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS** DEL MISMO DÍA QUE SE ACTÚA FIRMANDO DE CONFORMIDAD; TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. DOY FE.

Presidente Municipal
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

Regiduría de Gobernación.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI.
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

Regiduría de Hacienda.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

Regiduría de Obras Públicas.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Regiduría de Industria y Comercio
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ.
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

Regiduría de Educación
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL
REGIDOR DE TURISMO

Regiduría de Turismo.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. NANCY AGUSTÍN MORENO
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

Regiduría de Salud.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO
REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.

Regiduría de Grupos Vulnerables.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

Síndico Municipal
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Secretaría del Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.
2021-2024.
DE FECHA 10 DE JULIO DE 2023.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, ESTADO DE PUEBLA. SIENDO **LAS DIECIOCHO HORAS**, DEL DÍA **DIEZ DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; Y LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 FRACCIONES I Y LXVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS CIUDADANOS:

1	**C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR**	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	**C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI**	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
3	**C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.**	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
4	**C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.**	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
5	**C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.**	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
6	**C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ**	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
7	**C. NANCY AGUSTÍN MORENO**	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
8	**C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL**	REGIDOR DE TURISMO
9	**C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO**	REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.
10	**C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**	SÍNDICO MUNICIPAL

ASÍ COMO LA CIUDADANA LICENCIADA CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

PREVIA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS ASUNTOS QUE LA MOTIVAN SON CONTENIDOS EN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO; Y
   MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO.

5. CIERRE DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

TOMA LA PALABRA EL CIUDADANO **LICENCIADO PORFIRIO LOEZA AGUILAR**, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTANDO: BIENVENIDOS SEÑORAS Y SEÑORES MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL, AGRADEZCO SU PRESENCIA PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. INSTRUYO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INICIE EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	PRESENTE
C. NANCY AGUSTÍN MORENO	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	PRESENTE
C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL	REGIDOR DE TURISMO	PRESENTE
C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO	REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.	PRESENTE
C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE

SEGUNDO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

EN EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 Y 138 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN CORRELACIÓN AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ASÍ COMO OCHO REGIDORES, EL SÍNDICO MUNICIPAL, Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO; Y
   MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO.
5. CIERRE DE LA SESIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN PARA EJERCER LA FACULTAD DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN POR SER UN ASUNTO DE COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO. NO HABIENDO INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE SOMETE A VOTACIÓN: RESULTANDO, DIEZ VOTOS A FAVOR, APROBADO POR **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE** EL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE CONTIENE MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO; Y

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024
usos, costumbres y tradiciones

C O N S I D E R A N D O

QUE EL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, ESTABLECE:

> *"ARTÍCULO 140 LA PRESENTE CONSTITUCIÓN PUEDE SER ADICIONADA O REFORMADA. PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS LLEGUEN A SER PARTE DE LA MISMA SE REQUIERE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, ACUERDEN LAS REFORMAS O ADICIONES Y QUE ÉSTAS SEAN APROBADAS POR LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. EL CONGRESO DEL ESTADO O LA COMISIÓN PERMANENTE, EN SU CASO, HARÁN EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA DECLARACIÓN DE HABER SIDO APROBADAS LAS ADICIONES O REFORMAS".*

QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGAJEPL/5261/2023 DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR LA DIPUTADA PRESIDENTA MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA, Y LA DIPUTADA VICEPRESIDENTA AZUCENA ROSAS TAPIA, AMBAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA:

1. **MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO; Y**
2. **MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO.**

QUE UNA VEZ DADA LA LECTURA Y ANÁLISIS A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADAS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

POR LO QUE, UNA VEZ DADA LA LECTURA Y ANÁLISIS A LAS MINUTAS DE DECRETO MENCIONADAS, SE PROPONE A ESTE HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021 | 2024
usos, costumbres y tradiciones

EL **LICENCIADO PORFIRIO LOEZA AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC;** MENCIONA: HONORABLE CABILDO, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PRESENTE PROPUESTA SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO: **10 VOTOS A FAVOR.**

DESPUÉS DE RECABAR LA VOTACIÓN, EL RESULTADO ES POR **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE**, QUEDA APROBADO EL PRESENTE PUNTO, VISTO LO ANTERIOR, SE:

A C U E R D A

PRIMERO.- ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO TIENE A BIEN APROBAR LA PROPUESTA QUE CONTIENE LAS MINUTAS DE DECRETOS APROBADAS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN LAS MATERIAS SIGUIENTE:

1) EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO; Y

2) EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO.

LAS CUALES FUERON REMITIDAS A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO DGAJEPL/5261/2023 DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR LA DIPUTADA PRESIDENTA MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA, Y LA DIPUTADA VICEPRESIDENTA AZUCENA ROSAS TAPIA, AMBAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA **CIUDADANA AZYADETH FÁTIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.** REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS A EFECTO DE REMITIR, A LA BREVEDAD POSIBLE, EL CONTENIDO DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ANTES MENCIONADO CERTIFICO QUE EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, FUE EXTRAÍDO FIELMENTE DE LA SESIONES DE CABILDO QUE CONTIENE EL ACTA DE FECHA **DIEZ DE JULIO DE 2023**. DOY FE. --

---

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024
usos, costumbres y tradiciones

QUINTO. CIERRE DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO **LICENCIADO PORFIRIO LOEZA AGUILAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTA ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS **DIECINUEVE** HORAS CON **TREINTA Y CINCO** MINUTOS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE.

Presidente Municipal
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

Regiduría de
Gobernación.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI.
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Regiduría de
Hacienda.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

Regiduría de
Obras Públicas.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regiduría de
Industria y Comercio.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024
usos, costumbres y tradiciones

Regiduría de
Educación.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ.
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

Regiduría de
Turismo.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL
REGIDOR DE TURISMO

Regiduría de
Salud.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. NANCY AGUSTÍN MORENO
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

Regiduría de
Grupos Vulnerables.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO
REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.

Síndico Municipal
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

Secretaría del
Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024
usos, costumbres y tradiciones

EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, **A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, CERO MINUTOS** SE CELEBRA LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 1,50,51,70,71,72,74,75,76,77,78 FRACCIÓN I, XV, XXV, 90 FRACCIÓN II, 92 FRACCIONES II,III, IV, VIII, 94 Y 96 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024;

1	**C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR**	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	**C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI**	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
3	**C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.**	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
4	**C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.**	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
5	**C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.**	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
6	**C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ**	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
7	**C. NANCY AGUSTÍN MORENO**	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
8	**C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL**	REGIDOR DE TURISMO
9	**C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO**	REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.
10	**C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**	SÍNDICO MUNICIPAL

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN LE SOLICITO A LA CIUDADANA LICENCIADA CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES	PRESENTE

	CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	
C. NANCY AGUSTÍN MORENO	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	PRESENTE
C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL	REGIDOR DE TURISMO	PRESENTE
C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO	REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.	PRESENTE
C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE

II. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

EN EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA LICENCIADA CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:
EN TERMINOS DEL ARTICULO 76 Y 138 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, EN CORRELACION AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA ASISTENCIA DE 10 DE 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DIA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: HONORABLE CABILDO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** PROCEDO A DAR LECTURA AL PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
II. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL;
III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION, DEL ORDEN DEL DIA;
IV. ESTUDIO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL **REGLAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA**;
V. ASUNTOS GENERALES; Y
VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA: INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS UNO Y DOS, POR LO QUE SOLICITO A LA C. LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

C. LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DIA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE, **CON 10 VOTOS A FAVOR, EL ORDEN DEL DÍA.**

IV. ESTUDIO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL **REGLAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.**

EN USO DE LA PALABRA LA C. FATIMA AZYADETH JIMENEZ RODRIGUEZ, SINDICO MUNICIPAL, EXPONE:

CON LA FINALIDAD DE PODER ESTABLECER LAS LEYES Y NORMAS NECESARIAS QUE PERMITAN BRINDARLES UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO A TODAS ESPECIES ANIMALES SIN IMPORTAR SI ESTAS PUEDEN LLEGAR A SER MASCOTAS DOMÉSTICAS O ANIMALES DE GRANJA, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES SILVESTRES QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS DEBEN ESTAR LIBRES EN UN DETERMINADO ECOSISTEMA YA QUE ESTAS EN OCASIONES PUEDAN SER PRIVADAS DE SU LIBERTAD, PARA SU VENTA LO QUE EN OCASIONES GENERA QUE SE PONGAN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN ALGUNAS DE ELLAS. MIENTRAS QUE, LAS ESPECIES DOMÉSTICAS Y DE GRANJA PUEDEN LLEGAR A SUFRIR MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL POR NO CONTAR CON LAS CONDICIONES ADECUAS PARA VIVIR, LOS ALIMENTOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO O BIEN EL TRATO Y CUIDADO NECESARIO.

POR ENDE, DICHO ORDENAMIENTO JURÍDICO DEBE SER IMPLEMENTADO DENTRO DEL MUNICIPIO YA ESTE DEMANDADO POR LA SOCIEDAD Y POR LOS GRUPOS DE PROTECCIÓN ANIMAL QUE SE PREOCUPA Y SE INTERESA POR HACER VALER LOS DERECHOS DE LAS ESPECIES ANIMALES YA QUE SON UN PILAR IMPORTANTE DE NUESTRO ENTORNO Y PARTE FUNDAMENTAL DEL ECOSISTEMA QUE NOS RODEA.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

EL PRESENTE REGLAMENTO SERÁ DE ORDEN PÚBLICO CON LA FINALIDAD DE PODER ESTABLECER NORMAS, LEYES Y PARÁMETROS LEGALES QUE PERMITAN EL PODER RESPETAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES DESDE LAS ESPECIES DOMÉSTICAS, DE GRANJA Y SILVESTRES. CABE MENCIONAR QUE DICHOS DERECHOS SURGIERON MEDIANTE LA **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES** A NIVEL INTERNACIONAL EL 15 DE OCTUBRE DE 1978 DURANTE LA 3RA REUNIÓN POR PARTE DE LA **LIGA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL ANIMAL** CELEBRADA EN LONDRES, LA CUAL CUENTA CON 14 ARTÍCULOS DONDE SE RECONOCEN LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES.

DICHA DECLARACIÓN FUE APROBADA POR LA UNESCO Y AÑOS DESPUÉS POR LA ONU, SU OBJETIVO PRINCIPAL SE ENFOCA EN PROTEGER LA VIDA E INTEGRIDAD DE TODAS LAS ESPECIES ANIMALES, DONDE ESTABLECE QUE ELLOS CUENTAN CON DERECHOS Y MERECEN RESPETO DE MANERA EQUIPARABLE POR PARTE DE LAS PERSONAS.

MIENTRAS QUE, EN MÉXICO EL 4 DE JUNIO DE 1992 SURGÍA A NIVEL FEDERAL LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) QUIENES SE ENCARGAN DE DARLE EL CUMPLIMIENTO DEBIDO A LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, SIENDO ELLOS LOS ENCARGADOS DE REALIZAR LAS INSPECCIONES Y VIGILANCIAS DEBIDAS PARA LA PRESERVACIÓN

Y CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES QUE SE CONSIDERAN EN PELIGRO DE EXTENSIÓN O QUE SON PRIVADAS DE SU LIBERTAD PARA COMPRA-VENTA DE DICHAS ESPECIES. ASÍ COMO TAMBIÉN SE ENFOCAN EN LOS ZOOLÓGICOS Y ACUARIOS DONDE LAS ESPECIES SON UTILIZADAS COMO ATRACTIVOS VISUALES PARA EL ENTRETENIMIENTO DE LAS PERSONAS, ACTÚAN COMO AUTORIDAD RESPONSABLE PARA PROCURAR Y GARANTIZAR EL TRATO DIGNO Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES, EN TEMA DE ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO, ETC.

A NIVEL NACIONAL CONTAMOS CON UNA VARIEDAD EXTENSA DE LEYES Y NORMAS QUE SE ENFOCAN EN LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES, ENTRE LAS QUE PODEMOS ENCONTRAR; LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y LA LEY GENERAL DE BIENESTAR ANIMAL, POR MENCIONAR ALGUNAS DONDE SE PREVÉN LAS MEDIDAS DE BIENESTAR NECESARIAS PARA LOS ANIMALES COMO LO SON TRATO, ALOJAMIENTO, PROTECCIÓN, ALIMENTACIÓN, ETC.

DE ESTA FORMA DEBEMOS CONSIDERAR Y TOMAR EN CUENTA TODOS ESTOS ASPECTOS YA ANTES MENCIONADOS COMO UN PILAR FUNDAMENTAL PARA LA CREACIÓN DE DICHO REGLAMENTO, ACTUALMENTE ES ALGO NORMAL EL VER QUÉ DÍA CON DÍA SE CREAN GRUPOS Y CENTROS DE ATENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES TANTO POR PARTE DEL GOBIERNO COMO POR GRUPOS DE PERSONAS QUE SE PREOCUPAN Y SE INTERESAN POR LA LUCHA DE LOS DERECHOS DE ESTAS ESPECIES. SIENDO DE ESTA FORMA CREADO EL INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL, EL 26 DE ENERO DE 2022, ENCARGÁNDOSE A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL DE LA LUCHA CONTRA LA CRUELDAD Y MALTRATO ANIMAL.

EN OTRAS PALABRAS, ES IMPORTANTE LA CREACIÓN DE ESTE ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE ES DEMANDADO POR PARTE DE LA SOCIEDAD TLATLAUQUENSE, YA QUE ACTUALMENTE AL SER UN TEMA DE INTERÉS SOCIAL TANTO A NIVEL INTERNACIONAL, ASÍ COMO NACIONAL, ESTATAL O BIEN MUNICIPAL, DONDE PRINCIPALMENTE ES ENCABEZADO POR LA JUVENTUD QUE SE INTERESA POR DEFENDER Y HACER VALER LOS DERECHOS DE TODOS LOS ANIMALES, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE BENEFICIAN A ESTA CAUSA DESDE LA CREACIÓN DE GRUPOS EN CONTRA DEL MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL.

POR ENDE, AL REALIZAR DICHAS ACCIONES QUE SE PUEDAN COMPLEMENTAR DESDE EL PUNTO JURÍDICO, PERMITIRÁN QUE LA SOCIEDAD PUEDA HACER CONCIENCIA RESPECTO A ESTE TIPO DE TEMAS QUE COMO YA SE MENCIONÓ SON DE INTERÉS SOCIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN PERMITIRÁN QUE LAS NUEVAS Y FUTURAS GENERACIONES PUEDAN CONVIVIR DE MANERA RESPETUOSA CON TODAS LAS ESPECIES QUE PUEDAN HABITAR EN SU ENTORNO, SIN MENCIONAR QUE AL TRABAJAR DE LA MANO GOBIERNO Y SOCIEDAD SE PUEDEN LOGRAR CAMBIOS MUY IMPORTANTES EN CUALQUIER TIPO DE TEMA QUE PERMITAN UN MEJOR DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y DE SU SOCIEDAD EN GENERAL.

CONSIDERACIONES PREVIAS.

I. QUE, EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LA LEY DETERMINE.

II. QUE, EL ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL SEÑALA QUE, LOS MUNICIPIOS TIENEN PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO QUE LOS AYUNTAMIENTOS MANEJAN CONFORME A LA LEY, Y ADMINISTRAN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARA DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCA, ASÍ COMO LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO ESTABLEZCA.

III. QUE, CONFORME EL ARTÍCULO 105 FRACCIÓN II PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑALA QUE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y MANEJARÁN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY. LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLÍTICA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SUS COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.

IV. QUE, CONFORME EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SEÑALA QUE, TODAS PERSONA FÍSICA O MORAL QUE TENGA A SU CARGO EL MANEJO DE ANIMALES, TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES ESTABLECIDAS POR LA PRESENTE LEY, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA.

V. QUE, CONFORME EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SEÑALA QUE SON AUTORIDADES COMPETENTES PARA APLICAR LA PRESENTE LEY:

I. LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL;

II. LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA;

III. LA SECRETARIA DE SALUD;

IV. LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN;

V. LOS AYUNTAMIENTOS, Y

VI. EL INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL.

VI. QUE, CONFORME EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SEÑALA QUE, CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS EL

EJERCICIO DE TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE INDICA EL PRESENTE ORDENAMIENTO.

VII. QUE, CONFORME EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SEÑALA QUE, LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, PROMOVERÁN ENTRE LA SOCIEDAD UNA CULTURA DE RESPETO Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES, A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, PUDIENDO CONTAR CON EL APOYO DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

VIII. QUE, CONFORME EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SEÑALA QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PROMOVER QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASÍ COMO LAS ASOCIACIONES NO GUBERNAMENTALES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, IMPLEMENTEN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LA CULTURA DE BIENESTAR ANIMAL.

IX. QUE, CONFORME EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SEÑALA QUE, CUALQUIER PERSONA QUE SEA PROPIETARIA, POSEEDORA O QUE SE ENCUENTRE A CARGO DE UN ANIMAL TEMPORAL O PERMANENTEMENTE DEBERÁ;

I. PROVEER AL ANIMAL CON ALIMENTO Y AGUA EN LA CANTIDAD Y CALIDAD ADECUADAS PARA SU ESPECIE, EDAD Y PATRONES DE COMPORTAMIENTO INNATO, CON EL OBJETO DE SATISFACER SUS NECESIDADES;
II. PROVEER AL ANIMAL UN ESPACIO ADECUADO PARA SU ALOJAMIENTO Y RESGUARDO DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS O DE CUALQUIER OTRO FACTOR EXTERNO QUE LE PUDIESE OCASIONAR ALGÚN DAÑO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE SU ESPECIE Y SUS PATRONES DE COMPORTAMIENTO INNATO;
III. SUMINISTRARLE OPORTUNAMENTE AL ANIMAL LOS TRATAMIENTOS VETERINARIOS PREVENTIVOS QUE LE PERMITAN CONSERVAR SU SALUD, Y LOS TRATAMIENTOS VETERINARIOS CURATIVOS Y PALIATIVOS NECESARIOS Y ADECUADOS, DE ACUERDO A SU PADECIMIENTO;
IV. PROCURAR LA HIGIENE NECESARIA DEL ANIMAL, DE SU ÁREA DE ESTANCIA Y DE LOS INSTRUMENTOS USADOS PARA DARLE DE COMER Y TOMAR AGUA, DE ACUERDO CON SU ESPECIE Y COMPORTAMIENTO INNATO, DE MANERA QUE NO PONGA EN PELIGRO SU SALUD, NI AFECTE A TERCEROS;
V. TRATÁNDOSE DE PERROS O GATOS, REGISTRARLOS EN EL PADRÓN ESTATAL DE PERROS Y GATOS;
VI. COLOCAR PLACAS COMO MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN, QUE PERMITAN CONTACTAR AL PROPIETARIO O POSEEDOR DE PERROS Y GATOS;

VII. EN LO POSIBLE, PROVEER EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, LAS CONDICIONES NECESARIAS DE PROTECCIÓN;

VIII. RECOGER LAS HECES DE SUS ANIMALES, PARTICULARMENTE CUANDO TRANSITEN CON ELLOS EN LA VÍA PÚBLICA O ÁREAS COMUNES, DEBIENDO DEPOSITARLAS EN LOS CONTENEDORES DE BASURA;

IX. ABSTENERSE DE REALIZAR CIRUGÍAS ESTÉTICAS QUE VAYAN EN CONTRA DE NATURALEZA DEL ANIMAL Y QUE LE GENEREN UN DOLOR INNECESARIO, Y

X. TENER UN BUEN TRATO HACIA EL ANIMAL, QUE LE PERMITA SU CORRECTO DESENVOLVIMIENTO EN EL ENTORNO, EN LA VÍA PÚBLICA Y SU TRATO CON DEMÁS PERSONAS, Y

XI. LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA LA PRESENTE LEY, SU REGLAMENTO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.

X. QUE, CONFORME EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SEÑALA QUE, NINGÚN ANIMAL PODRÁ PERMANECER ENCADENADO, SUJETO POR CUALQUIER MEDIO O EN UN ESPACIO REDUCIDO QUE NO LE PERMITA SU PATRÓN DE COMPORTAMIENTO NATURAL POR UN TIEMPO TAN LARGO QUE AFECTE NOCIVAMENTE SU SALUD, MIENTRAS SE ENCUENTRA EN LA PROPIEDAD DE SU PROPIETARIO O POSEEDOR Y SIN QUE HAYA CAUSA JUSTIFICADA.

XI. QUE, CONFORME EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SEÑALA QUE SON AUTORIDADES COMPETENTES PARA APLICAR LA PRESENTE LEY:

I. EL EJECUTIVO DEL ESTADO;

II. **LOS AYUNTAMIENTO**, Y

III. LA ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL QUE TENGA RELACIÓN CON LA MATERIA.

XII. QUE, CONFORME EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SEÑALA QUE CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS, EL EJERCICIO DE TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE SE ESTABLECEN DENTRO DEL PRESENTE ORDENAMIENTO JURÍDICO.

XIII. QUE, CONFORME EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SEÑALA QUE LA SECRETARIA Y LOS AYUNTAMIENTOS, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, PROMOVERÁN ENTRE LA SOCIEDAD UNA CULTURA DE RESPETO Y PROTECCIÓN A LOS ANIMALES, A TREVES DE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN CON BASE EN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LEY, PUDIENDO CONTAR CON EL APOYO DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

IX. QUE, CONFORME EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SEÑALA QUE TODA PERSONA QUE SEA PROPIETARIA, POSEA O ESTE ENCARGADA DE UN ANIMAL, TENDRÁ LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

I. PROVEER UN RECIPIENTE PARA COMIDA Y OTRO PARA AGUA EN LA CANTIDAD SUFICIENTE SEGÚN SU ESPECIE, RAZA Y HÁBITOS, DEBIENDO SER LA NECESARIA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES INSTINTIVAS, METABÓLICAS Y FISIOLÓGICAS DE SU CUERPO;

II. FACILITAR UN ESPACIO ADECUADO EN DIMENSIONES PARA SU ALOJAMIENTO O RESGUARDO DE ACUERDO A LA ESPECIE, RAZA Y TAMAÑO, QUE LE PERMITA PROTEGERSE DE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y DE CUALQUIER OTRO FACTOR EXTERNO QUE LE PUDIESE OCASIONAR DAÑO, SUFRIMIENTO O TENSIÓN;

III. PROPORCIONAR UN ÁREA DE ESPARCIMIENTO ADECUADA EN DIMENSIONES, DE ACUERDO AL TAMAÑO, ESPECIE Y RAZA, QUE LE PERMITA TENER MOVIMIENTO LIBRE PARA EJERCITAR ADECUADAMENTE TODAS LAS PARTES DE SU CUERPO, EN TODAS DIRECCIONES DE ACUERDO A SU INSTINTO Y A SU HÁBITAT, EN DONDE NO SE PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA Y SE ALTERE SU DESARROLLO NATURAL;

IV. SUMINISTRAR LOS TRATAMIENTOS VETERINARIOS NECESARIOS PARA QUE DESARROLLE UNA CONDICIÓN SALUDABLE Y NO REPRESENTE UN RESERVORIO DE PARÁSITOS QUE CONTAMINE A OTROS ANIMALES O QUE CAUSE UNA ZOONOSIS; LA TENENCIA DE CUALQUIER ANIMAL OBLIGA A LA INMUNIZACIÓN CORRESPONDIENTE CONTRA TODA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE, Y DEBE AVISARSE DE FORMA INMEDIATA LA EXISTENCIA DE ALGUNA ENFERMEDAD O COMPORTAMIENTO ANORMAL DEL ANIMAL, AL VETERINARIO O AUTORIDADES SANITARIAS MÁS CERCANAS;

V. PROCURAR LA HIGIENE NECESARIA EN CUERPO Y ÁREA DE ESTANCIA, DEBIENDO RECOGER LAS DESCARGAS COMO EXCREMENTO, PELO O PLUMAS Y DEPOSITARLOS EN LOS RECIPIENTES DE BASURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN; LAS AGUAS RESIDUALES QUE SE GENEREN EN EL ÁREA DE ESTANCIA DEBERÁN DE CONDUCIRSE A LA RED DE DRENAJE SANITARIO; SE PROHÍBE ARROJAR LAS DESCARGAS Y LAS AGUAS RESIDUALES DE LIMPIEZA A LA VÍA PÚBLICA O LOTES BALDÍOS; Y LOS GATOS DOMÉSTICOS DEBERÁN CONTAR CON ARENEROS EN SU ÁREA DE ESTANCIA, Y

VI. PROPORCIONAR LA COMPAÑÍA Y EL PASEO NECESARIO PARA EJERCITARSE, SEGÚN SU ESPECIE O RAZA, ASÍ COMO TOMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA NO PONER EN RIESGO A LAS PERSONAS.

XV. QUE, CONFORME EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SEÑALA QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, PROMOVERÁN LA PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE DE LA SOCIEDAD EN LA FORMULACIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN

Y CUIDADO DE LOS ANIMALES, ESTIMULANDO LA CREACIÓN DE FUNDACIONES, ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN, QUE COADYUVEN EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE ORDENAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:
SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **CON 10 VOTOS A FAVOR, EL REGLAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA**

- ----------**ACUERDO**----------

PRIMERO. – SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EXPEDIR COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE LA ÁREA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ORDENAMIENTO LEGAL.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EXPEDIR COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL COORDINADOR DE SALUD, PARA DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN Y REALICE LOS TRAMITES ADMIRATIVOS PARA SU PUBLICACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA AREA JURIDICA DEL AYUNTAMIENTO.

V. ASUNTOS GENERALES

SIN ASUNTOS QUE TRATAR.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR; SE LEVANTA LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** SIENDO LAS **DIECINUEVE HORAS CINCUENTA MINUTOS** DEL MISMO DÍA QUE SE ACTÚA FIRMANDO DE CONFORMIDAD; TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. DOY FE.

Presidente Municipal
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

Regiduría de
Gobernación
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI.
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Regiduría de
Hacienda.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regiduría de Obras Públicas. H. Ayuntamiento Tlatlauquitepec, Pue. 2021-2024 Gobierno de Continuidad

C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Regiduría de Industria y Comercio. H. Ayuntamiento Tlatlauquitepec, Pue. 2021-2024 Gobierno de Continuidad

C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ.
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

Regiduría de Educación. H. Ayuntamiento Tlatlauquitepec, Pue. 2021-2024 Gobierno de Continuidad

C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL
REGIDOR DE TURISMO

Regiduría de Turismo. H. Ayuntamiento Tlatlauquitepec, Pue. 2021-2024 Gobierno de Continuidad

C. NANCY AGUSTÍN MORENO
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

Regiduría de Salud. H. Ayuntamiento Tlatlauquitepec, Pue. 2021-2024 Gobierno de Continuidad

C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO
REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.

Regiduría de Grupos Vulnerables. H. Ayuntamiento Tlatlauquitepec, Pue. 2021-2024 Gobierno de Continuidad

C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

Síndico Municipal H. Ayuntamiento Tlatlauquitepec, Pue. 2021-2024 Gobierno de Continuidad

C. LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Secretaria del Ayuntamiento Tlatlauquitepec, Pue. 2021-2024 Gobierno de Continuidad

EN EL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, **A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, CERO MINUTOS** SE CELEBRA LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 1,50,51,70,71,72,74,75,76,77,78 FRACCIÓN I, XV, XXV, 90 FRACCIÓN II, 92 FRACCIONES II,III, IV, VIII, 94 Y 96 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC; LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024;

1	**C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR**	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	**C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI**	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
3	**C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.**	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
4	**C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.**	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
5	**C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.**	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
6	**C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ**	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
7	**C. NANCY AGUSTÍN MORENO**	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
8	**C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL**	REGIDOR DE TURISMO
9	**C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO**	REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.
10	**C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**	SÍNDICO MUNICIPAL

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024
usos, costumbres y tradiciones

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN LE SOLICITO A LA CIUDADANA LICENCIADA CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	PRESENTE
C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	PRESENTE
C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES	PRESENTE

	CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES	
C. NANCY AGUSTÍN MORENO	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA	PRESENTE
C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL	REGIDOR DE TURISMO	PRESENTE
C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO	REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.	PRESENTE
C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE

II. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

EN EL USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA LICENCIADA CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:

EN TERMINOS DEL ARTICULO 76 Y 138 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, EN CORRELACION AL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE TIENE LA ASISTENCIA DE 10 DE 10 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DIA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: HONORABLE CABILDO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** PROCEDO A DAR LECTURA AL PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
II. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL;
III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA;
IV. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2023;
V. APROBACIÓN DE LOS ANEXOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023;
VI. ASUNTOS GENERALES; Y
VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA: INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS UNO Y DOS, POR LO QUE SOLICITO A LA C. LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

C. LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DIA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

SE APRUEBA POR UNAMIDAD DE LOS PRESENTE, **CON 10 VOTOS A FAVOR, EL ORDEN DEL DÍA.**

IV. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2023.

EN USO DE LA PALABRA LA **MTRA. MARIA TERESA LANDERO MANILLA, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL**; EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 16,17,18 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SOLICITA LA PRESENCIA DE LA C.P. EDITH NOLASCO LUCIO, TESORERA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, PARA QUE EXPONGA ANTE EL CABILDO LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS Y MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE **JUNIO 2023**, MISMOS QUE SE PRESENTAN Y DA LECTURA SIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO.

MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC PUEBLA RFC: MTP930215QP7 ESTADO DE ACTIVIDADES DE JUNIO 2023			
		SUMA:	**SALDO:**
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	499,724.00	7,038,346.29
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE,	8,895.00	154,787.00
	APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES		
	DE DOMINIO PÚBLICO		
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	394,293.00	2,533,841.00
4.1.4.9	OTROS CONCEPTOS DE DERECHO POR	202,046.00	2,896,310.46
	PRESTACION DE SERVICIOS		
4.1.5.1	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y	36,612.39	88,860.10
	APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A		
	RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO		
4.1.6.2	MULTAS	53,332.00	398,455.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	8,504,242.83	39,167,267.12
4.2.1.2	APORTACIONES	11,542,114.77	57,573,663.76
4.2.1.3	CONVENIOS	2,641,032.38	4,706,016.46
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	132,565.10	753,153.46
	FISCAL		
	TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**24,014,857.47**	**115,310,700.65**
	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER	5,440,285.54	23,215,615.27
	PERMANENTE		
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	18,327.88
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	39,128.70
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN	80,238.78	981,572.34
	DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	739,435.41	1,729,091.08
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	24,806.23	197,576.06
	Y DE REPARACIÓN		
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE	33,997.08	2,725,679.36
	LABORATORIO		
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	660,560.83	3,553,605.34
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	45,866.40	210,926.68
	PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	1,139,067.80
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	267,910.04	1,000,270.82
	MENORES		
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	855,792.54	4,164,082.30
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	93,162.68	452,054.78
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	11,044.00	817,545.49
	TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	12,528.62	81,687.14
	COMERCIALES		
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	500,154.31	2,143,092.57
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y	66,840.00	636,067.88
	PUBLICIDAD		
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	209,264.01	710,226.73
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	260,501.11	4,958,582.75
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	102,704.87	724,485.10
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,298,839.13	9,129,049.71
5.2.4.2	BECAS	17,800.00	71,200.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	93,319.20	94,769.20
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE	3,000.00	3,000.00

	LUCRO		
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	27,546.31	164,002.87
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	2,466,857.40
	TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**10,845,597.09**	**61,427,565.03**
	AHORRO/DESAHORRO DEL PERIODO	**13,169,260.38**	**53,883,135.62**

TOTAL, TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DEL INGRESO DE JUNIO 2023
$1,340,093.35
TOTAL, TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DEL EGRESO DE JUNIO 2023
$20,071,032.78

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA:
SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **CON 10 VOTOS A FAVOR, LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS Y DE IGUAL FORMA SE AUTORIZAN TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DEL INGRESO DEL MES DE JUNIO 2023 POR LA CANTIDAD DE $1,340,093.35 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y TRES PESOS 35/100 MONEDA NACIONAL) Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DEL EGRESO DEL MES DE JUNIO 2023, POR LA CANTIDAD DE $20,071,032.78 (VEINTE MILLONES SETENTA Y UN MIL TREINTA DOS PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL) CORRESPONDIENTES A LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES.**

V. APROBACIÓN DE LOS ANEXOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023.

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024
usos, costumbres y tradiciones

EN USO DE LA PALABRA LA **MTRA. MARIA TERESA LANDERO MANILLA, REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL** EXPONE: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y A LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.
LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LOS CRITERIOS GENERALES DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y FINANCIERA QUE REGIRÁN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A SUS RESPECTIVOS ENTES PÚBLICOS, PARA UN MANEJO SOSTENIBLE DE SUS FINANZAS PÚBLICAS. POR LO ANTERIOR EXPUESTO SOLICITA LA PRESENCIA DE LA C.P. EDITH NOLASCO LUCIO, TESORERA MUNICIPAL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA PARA QUE EXPONGA ANTE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO **LOS ANEXOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023**, MISMOS QUE SE PRESENTAN Y DA LECTURA.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **CON 10 VOTOS A FAVOR, LOS ANEXOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DEL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023.**

VI. ASUNTOS GENERALES

SIN ASUNTOS QUE TRATAR.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR; SE LEVANTA LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** SIENDO LAS **DIECINUEVE HORAS QUINCE MINUTOS** DEL MISMO DÍA QUE SE ACTÚA FIRMANDO DE CONFORMIDAD; TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. DOY FE.

Presidente Municipal
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

Regiduría de
Gobernación.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. PROF. OMAR ROJAS LEMINI.
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Regiduría de
Hacienda.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. MTRA. MARÍA TERESA LANDERO MANILLA.
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

Regiduría de
Obras Públicas.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. ING. PEDRO LUIS JIMÉNEZ PARRA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regiduría de
Industria y Comercio.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. ROSA MARÍA PARRA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

C. MTRA. MARÍA DIANA CAMELIA QUINTERO MELÉNDEZ.
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

Regiduría de Educación.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. LIC. ALDO JIMÉNEZ GIL
REGIDOR DE TURISMO

Regiduría de Turismo.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. NANCY AGUSTÍN MORENO
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

Regiduría de Salud.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. JUSTINO HERNÁNDEZ JACINTO
REGIDOR SUSTITUTO DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD E IGUALDAD DE GENERO.

Regiduría de Grupos Vulnerables.
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. AZYADETH FATIMA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

Síndico Municipal
H. Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue.
2021-2024
Gobierno de Continuidad

C. LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Secretaría del Ayuntamiento
Tlatlauquitepec, Pue
2021-2024
Gobierno de Continuidad

TLATLAUQUITEPEC
GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024
usos, costumbres y tradiciones